



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 13 de julio de 2011, por el que se aprueba la Comisión de Estudios de Doctorado de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Vista la propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación de la Universidad;

### RESUELVO

Nombrar la Comisión de Estudios de Doctorado de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con la siguiente composición:

- ✚ Profesor D. Fernando Borrás Rocher, Vicerrector de Investigación e Innovación, que actuará como Presidente.
- ✚ Profesora D.<sup>a</sup> María José Alarcón García, Vicerrectora de Estudios.
- ✚ Profesor D. Josep Xavier Barber Valles, Vicerrector Adjunto de Investigación.
- ✚ Profesor D. José Ángel Pérez Álvarez, Vicerrector Adjunto de Doctorado y Recursos Bibliográficos, que actuará como Secretario.
- ✚ Los profesores doctores de las siguientes ramas del conocimiento:
  - Artes y Humanidades:
    - Profesor D. Juan José Llobell Andrés.
  - Ciencias de la Salud:
    - Profesora D.<sup>a</sup> María del Carmen Acosta Boj.
    - Profesor D. José Luis López Elvira.
    - Profesor D. Enrique Perdigüero Gil.
  - Ciencias Sociales y Jurídicas:
    - Profesor D. José Antonio Pérez Juan.
  - Ciencias:
    - Profesora D.<sup>a</sup> Juana Fernández López.
  - Ingeniería y Arquitectura:
    - Profesor D. Ignacio Moreno Soriano.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana

**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE